

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.

Informe de Auditoría

Nº PROYECTO DE CERTIFICACIÓN: 1993/0134/GFS/01	Nº INFORME: 10	TIPO DE AUDITORÍA: 2ª Seguimiento
NORMA DE APLICACIÓN: UNE 162002:2013	Auditoría: Individual <input checked="" type="checkbox"/> Combinada <input type="checkbox"/> Integrada <input type="checkbox"/> Requiere envío de Acciones Correctivas: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Fechas de realización de la Auditoría: 2024-07-08 - 2024-07-10

DATOS GENERALES

A. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la Organización	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.
Dirección	MARISMA DE LOURIZAN S/N. 36003 - PONTEVEDRA
Representante de la Organización (nombre y cargo)	D. Luis Javier SÁNCHEZ HERNANDO (DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD FORESTAL)

B. EQUIPO AUDITOR

Función	Nombre	Iniciales
Auditor Jefe	Dña. ANA ECHANOVE LINAZA	AEL

C. CRITERIOS DE AUDITORÍA

El equipo auditor comprueba la identificación y vigencia de los siguientes criterios de auditoría:

- Requisitos de la/s norma/s de sistema de gestión de referencia
- Los procesos definidos y la documentación del sistema de gestión desarrollada por el cliente
- Los requisitos legales y reglamentarios aplicables

D. USO DE TÉCNICAS DE AUDITORÍA EN REMOTO

Si durante la auditoría se utilizan técnicas de auditoría en remoto en alguna medida, cumplimentar la siguiente tabla:

Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)	Herramientas y descripción
Herramienta(s) a utilizar	<i>NO PROCEDE</i>
Plataforma(s) IT del cliente	

Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)		Descripción (cuando proceda)
Revisión documental (no en tiempo real) (ej., revisión de documentos en web)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NO PROCEDE
Videollamada (WebEx)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Captura de Pantallas	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Video en tiempo real o no real	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Grabación de video	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Intercambio de fotografías	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Otros:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
COMENTARIOS:		

RESUMEN EJECUTIVO DE AUDITORÍA

Cuestiones generales para todos los Sistemas de Gestión

Confirmación de la realización de la auditoría					
<p>Se ha realizado la Auditoría del segundo seguimiento de Certificación al Sistema de Gestión Forestal Sostenible de la empresa ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A., donde se ha comprobado la implantación del Sistema respecto a los requisitos especificados en la norma de referencia UNE 162002:2013, salvo para lo reflejado como no conformidad y observaciones en el presente informe.</p>					
Alcance de la auditoría y adecuación del alcance del certificado					
<p>De grupo, definida en el anexo de este certificado: 11 Unidades de Gestión Forestal, localizadas en Andalucía (Huelva), Asturias, Cantabria y Galicia. Se incluyen en la certificación un total de 52.038,32 hectáreas, que difiere de las hectáreas recogidas en el plan de auditoría de fecha 17/6/2024 y que se actualizan tras dar de baja 2 montes que suman 1.746,47 Has y dar de alta 2 montes que suponen 172,32 Has.</p>					
<p>¿Es adecuado el alcance del certificado? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Indicar si se han producido cambios o modificaciones, desde la anterior auditoría: sí, hay bajas y altas que se reflejan tanto en la plataforma PEFC como en el anexo de superficies certificadas.</p>					
<p>Descripción del muestreo realizado (procesos operativos, actividades, proyectos, líneas de producto, tipos de servicio, emplazamientos temporales...):</p>					
NOMBRE UGF	CODIGO PLAN	PROVINCIA	MUNICIPIO	SUP CERTIFICADA	FECHA ALTA
Castro Sevil-Xinzo	NR-498	Pontevedra	Cuntis	33,31	31-12-2015
Castro Sevil-Paizosa	NR-906	Pontevedra	Cuntis	15,78	31-12-2015
Cernadas	NR-430	La Coruña	Val do Dubra	84,79	31-12-2015
Aldeagrande	NR-948	La Coruña	Lousame	112,37	31-12-2015
Gulanes	NR-491	Pontevedra	Ponteareas	119,95	31-12-2015
<p>Alcance de la auditoría:</p> <p>¿Se han auditado todas las actividades incluidas en el alcance del certificado (sólo para auditorías de seguimiento)? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> En caso negativo, indicar qué actividades no han sido auditadas:</p>					
Declaración sobre la conformidad y eficacia del sistema de gestión					
<p>Valoración sobre la conformidad y la eficacia del Sistema de Gestión:</p> <p>1. Capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados</p> <p>El Sistema de Gestión Forestal Sostenible cumple con los requisitos de la Norma y con el resto de criterios de auditoría (requisitos legales y reglamentarios, requisitos propios del sistema de gestión interno) y se considera que se encuentra eficazmente implantado.</p> <p>Se presenta un sistema muy consolidado y que tiene multitud de elementos de análisis y mejora. Cabe destacar, entre otros, la mejora de cara a la biodiversidad adelantándose a los cambios que se derivan de la normativa de próxima implantación y a la adaptación a la adaptación derivada del cambio climático que se especifican en el apartado de puntos fuertes.</p>					

2. Auditoría interna y el proceso de revisión del sistema por la Dirección

En cuanto al proceso de auditoría interna: se realiza la auditoría de fecha 4-15 de marzo de 2024 en 11 montes del sur y 17 del norte y un resultado de 14 no conformidades y una relación de observaciones y oportunidades de mejora.

En cuanto al proceso de Revisión del sistema por la Dirección: se realiza un informe anual del año 2023 con fecha junio de 2024, analizándose los diferentes indicadores de la norma y comparando por años y entre las diferentes zonas del norte y sur, analizando las tendencias en dichas zonas.

3. Estado de implantación y cierre de No conformidades detectadas en la anterior auditoría (en el caso de auditoría de renovación se revisarán todas las no conformidades del ciclo): no procede

4. Uso de la marca

En relación al uso de la marca, durante la auditoría se ha verificado el uso adecuado del logo PEFC. Se verifica pago correspondiente a la factura nº 24 de fecha 13/9/2023 con justificante de pago de fecha 10-1-24.

Cambios significativos con respecto a la anterior visita y su impacto en el Sistema de Gestión

Se suceden varios cambios organizativos en la organización de organigrama, entre los que destacar a nivel de sistema, la responsabilidad del mismo por parte de Noemí García Saavedra. Asimismo se presentan mejoras que vienen reflejadas en el apartado de puntos fuertes y valoración de la conformidad.

Confirmación sobre el cumplimiento de los objetivos de auditoría

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión de la organización / empresa auditada, o partes de dicho sistema, con los criterios de auditoría.
- Determinar su capacidad para asegurar que la organización cumple con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables (teniendo siempre presente que una auditoría de certificación de un sistema de gestión no es una auditoría de cumplimiento legal).
- Determinar la eficacia del sistema de gestión, para asegurar que el cliente puede tener expectativas razonables en relación al cumplimiento de los objetivos especificados; y cuando corresponda, identificar posibles áreas de mejora.

¿Se han cumplido los objetivos de la auditoría? SI NO

Se indicará si se ha producido cualquier situación durante la auditoría que haya afectado a la consecución de sus objetivos (imposibilidad de evaluar una actividad, centro, requisito...), así como cualquier cuestión significativa que afecte al programa de auditoría y/o al **Plan** de auditoría, incluyendo las causas que las han generado.

¿Qué cuestiones han quedado por resolver a la finalización de esta auditoría? No procede

Cuestiones para Sistema de Gestión adaptados a la Estructura de Alto Nivel

Enfoque a riesgos y oportunidades en relación con el contexto de la organización

No aplica

Otras consideraciones del equipo auditor

Ver apartado de valoración de la conformidad del sistema y cambios del mismo.

Puntos fuertes
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inventario de biomasa aérea de las zonas de protección para el cálculo de la fijación de carbono de dichas áreas que se actualizan de manera anual. ✓ Análisis de suelos para evaluación de los mismos y ajuste de fertilización, conclusiones, seguimiento y traslado a la sistemática de operación así como planificación de un estudio foliar para asentar las conclusiones. ✓ Parcelas de I+D tanto de las especies utilizadas para valorar la adaptación a los cambios climáticos, como de nuevas especies con intención de prevenir los cambios futuros, teniendo alternativas más resistentes tanto al clima como a los agentes patógenos. ✓ Elevados canales de análisis e inspección. ✓ Diagnóstico RAC (red de áreas de conservación). Establecimiento ecotonos previo al establecimiento de los PTA del PG. ✓ Plan de biodiversidad patrimonial con niveles de ambición para establecimiento de ecotonos y para eliminación de eucalipto a 10 años de zonas de conservación, así como un plan de cambio cultural que incluye entre otros la formación en sostenibilidad/biodiversidad para todas las contrataciones en activo. ✓ Traslado de los requisitos de distancias con zonas de protección de ribera de la normativa más restrictiva a la totalidad de zonas de protección de ribera de la totalidad de los montes de patrimonio.
Oportunidades de mejora
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incorporar las inspecciones de aprovechamientos a la aplicación, para su cumplimentación desde las tablets en campo. ✓ Valorar la inclusión en el registro de masas de frondosas autóctonas consolidadas de algunas de las masas continuas de conservación (ej. Cernadas). ✓ Revisar las discontinuidades de plantación, ya que tal y como está establecido como requisito de mínimos, no está clara la diferenciación en edad adulta. ✓ Valorar el visado de proyectos en aquellos casos en que no se pueda avanzar en el procedimiento administrativo.

Nº	Observaciones	Norma/s
1.	Con respecto al monte de MATA, se ha identificado la necesidad de comunicar el exceso de t de madera extraídas recientemente con respecto al permiso de corta, si bien a fecha de auditoría se encuentra pendiente de comunicar, a la espera del cierre de logística.	UNE 162002:2013
2.	Con respecto al monte de CASTRO SEVIL, se encuentra pendiente la plantación de especies autóctonas en la zona de discontinuidad de plantación, encontrándose a la espera de la eliminación de brotes de eucalipto. Asimismo, deberá incluirse en el PTR. Se dará seguimiento en futuras auditorías.	
3.	Con respecto al monte de GULANES, deberá formalizarse la necesidad de una acción de restauración mediante la plantación de castaño en la parcela de conservación recientemente desbrozada ya que no parece que la regeneración se ha logrado.	
4.	Se observan durante la auditoría diversas zonas de conservación con pies de eucalipto que se están valorando mediante el diagnóstico que se ha iniciado tras la aprobación de la instrucción y sistemática de "Fomento de la biodiversidad en plantaciones y diversidad estructural" se dará seguimiento en futuras auditorías (ej. Aldea Grande, zona de Cernadas cantón 2)	
5.	Se encuentra pendiente de realizar según lo dispuesto en el Plan de acción de pino la actuación (desbroce, poda y rareo) del cantón 3 de	

<p>pinar de Aldea Grande para el 2024. Se dará seguimiento en futuras auditorías.</p> <ol style="list-style-type: none">6. Con respecto a los casos en los que no se realice únicamente el abono de implantación, sino que se realice reimplantación (reposición de marras), deberá incluirse en el PTR (ej. Cernadas cantón 2).7. Se encuentra pendiente de resolución final por parte de Confederación Hidrográfica el permiso de corta para la franja de incendios de Gulanes. Se dará seguimiento en futuras auditorías.8. Deberían modificarse las “observaciones de sostenibilidad a la entrega” asociadas al acta de entrega, ya que se consideran 3 meses para la retirada de la biomasa cuando incumple el requisito legal).9. Con respecto a la actualización de los planes de gestión:<ul style="list-style-type: none">- Zona norte: se han Durante el 2023 se presentaron 41 proyectos aprobados 12, tramite 6, 1 denegado y 22 sin completar la presentación por la elevación a público. Deberá comprometerse el avance cuando se finalice el diagnóstico realizado en el plan de acción correspondiente.- Zona Sur: se encuentra pendiente de resolución final la aprobación de los mismos, así como la inclusión de aquellos que no estaban contenidos en el global de Huelva como Sierra de Rite.	
--	--

Documentos adjuntos al informe de auditoría:

- Matriz de actividades de auditoría
- Hoja de Datos - Emisión Certificado
- Hoja de Datos - Contactos y Direcciones
- Otros: Anexo_Listado superficies certificadas_Ence_as2_2024

ANEXO

Cuestiones particulares del Sistema de Gestión Forestal Sostenible (UNE 162002)

a. UNE 162002 (Gestión Forestal Sostenible (GFS))

i. Información pública:

En lo que se refiere al Procedimiento de Información Pública la organización pone a disposición de partes externas información acerca de la certificación forestal a través de la página web:

<https://ence.es/forestal/gestion-forestal-sostenible/>

En esta página web se pone a disposición pública información relativa a:

- Informes de Montes de Alto Valor de Conservación: Área Forestal Norte y Sur.
- Consulta Pública de proyectos de reforestación 2019
- Listado de Stakeholders de ENCE
- Actas de Reuniones del Grupo de Certificación Forestal ENCE
- Informe Público Auditoría PEFC
- Memoria de Sostenibilidad del Grupo ENCE
- Política Grupo ENCE
- Plan de Gestión de Ence, Energía y Celulosa: Resumen Público
- Manual de Gestión del Grupo de Certificación Forestal Ence
- Manual de Buenas Prácticas Ambientales

Por otro lado, se ha comprobado que en la página web se ha establecido un canal de comunicación abierto a las partes interesadas externas que deseen remitir comentarios, así como la posibilidad de una consulta directa de información relacionada con el sistema de gestión forestal sostenible como el listado completo de montes gestionados, los planes de Gestión, la cartografía detallada o la documentación del Sistema de Gestión (Manual de Gestión del Grupo, procedimientos, instrucciones, especificaciones e impresos, evaluación de riesgos de proveedores de madera, lista actualizada de grupos de productos, evaluación de aspectos ambientales, manual de Buenas Prácticas Forestales, boletines Informativos internos y la Norma Selvícola) a través de sendos "data room" situados en las instalaciones de Huelva, Pontevedra y Navia y del correo electrónico info@ence.es.

La organización manifiesta no haber recibido quejas y/o reclamaciones relativas al sistema de gestión forestal sostenible.

Información específica del sistema de gestión a adjuntar al informe, cuando aplique:

- Listado de Unidades de Gestión Anexo_Listado superficies certificadas_Ence_as2_2024
- Otros:

ANEXO - MATRIZ ACTIVIDADES DE AUDITORÍA

INDICADOR DE LA NORMA UNE 162002	NC	AUDITOR
1.1 Superficie	<input type="checkbox"/>	AEL
1.2 Existencias de madera o corcho	<input type="checkbox"/>	AEL
1.3 Estructura de la masa	<input type="checkbox"/>	AEL
1.4 Fijación de carbono	<input type="checkbox"/>	AEL
1.5 Legislación forestal	<input checked="" type="checkbox"/>	AEL
1.6 Información forestal	<input type="checkbox"/>	AEL
2.1 Deposición de contaminantes atmosféricos (sólo aplicable a escala estatal)	<input type="checkbox"/>	No procede
2.2 Estado nutricional de los suelos	<input type="checkbox"/>	AEL
2.3 Estado de la cubierta forestal	<input type="checkbox"/>	AEL
2.4 Medidas de prevención y corrección de daños en los montes	<input type="checkbox"/>	AEL
2.5 Prevención y defensa contra incendios forestales	<input type="checkbox"/>	AEL
2.6 Actividad cinegética y ganadería extensiva	<input type="checkbox"/>	AEL
2.7 Técnicas de control de plagas y enfermedades	<input type="checkbox"/>	AEL
3.1 Crecimiento y aprovechamientos madereros	<input type="checkbox"/>	AEL
3.2 Madera en rollo	<input type="checkbox"/>	AEL
3.3 Productos forestales no madereros	<input type="checkbox"/>	AEL
3.4 Servicios	<input type="checkbox"/>	AEL
3.5 Plan de gestión	<input type="checkbox"/>	AEL
3.6 Red viaria	<input type="checkbox"/>	AEL
4.1 Estimación de la biodiversidad	<input type="checkbox"/>	AEL
4.2 Regeneración	<input type="checkbox"/>	AEL
4.3 Grado de naturalidad	<input type="checkbox"/>	AEL
4.4 Conservación de hábitats singulares	<input type="checkbox"/>	AEL
4.5 Madera muerta	<input type="checkbox"/>	AEL
4.6 Material Forestal de Reproducción	<input type="checkbox"/>	AEL
4.7 Paisaje forestal	<input type="checkbox"/>	AEL
4.8 Especies forestales amenazadas	<input type="checkbox"/>	AEL
4.9 Espacios forestales protegidos	<input type="checkbox"/>	AEL
5.1 Funciones de protección de los montes: suelo, agua y otras funciones del ecosistema	<input type="checkbox"/>	AEL
5.2 Montes protectores de infraestructuras de aplicación a zonas oficialmente declaradas como tal	<input type="checkbox"/>	AEL
6.1 Propiedad forestal	<input type="checkbox"/>	AEL
6.2 Contribución del sector forestal al PIB (sólo aplicable a escala estatal)	<input type="checkbox"/>	No procede
6.3 Beneficio neto	<input type="checkbox"/>	AEL
6.4 Inversiones en monte	<input type="checkbox"/>	AEL
6.5 Empleo en el sector forestal	<input type="checkbox"/>	AEL
6.6 Seguridad y salud en el trabajo	<input type="checkbox"/>	AEL
6.7 Consumo de madera y corcho (sólo aplicable a escala estatal)	<input type="checkbox"/>	No procede
6.8 Comercio de la madera (sólo aplicable a nivel estatal)	<input type="checkbox"/>	No procede
6.9 Energía procedente de la biomasa forestal	<input type="checkbox"/>	AEL
6.10 Valores recreativos	<input type="checkbox"/>	AEL
6.11 Valores culturales y espirituales	<input type="checkbox"/>	AEL
Sistema español de Certificación Forestal (2014)	<input type="checkbox"/>	AEL
PEFC ST 2001 Reglas para el uso del logo(2008)	<input type="checkbox"/>	AEL
TOTAL NO CONFORMIDADES	1	

CUADRO DE NO CONFORMIDADES

Ref. N.C.	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	Apdo. Norma	Categoría N. C.
01	No se puede evidenciar que se hayan extraído o triturado los restos de la biomasa forestal residual en el monte de Gulanes, encontrándose en monte por un periodo mayor de 6 meses, siendo el requisito de 1 mes si el aprovechamiento se realiza fuera de la época de alto riesgo de incendio (art. 38 punto 6 del Decreto 73/2020 de 24 de abril). Si bien está recogido en los seguimientos ordinario y extraordinario realizados con fechas 29/12/2023 y 9/4/2024 respectivamente, no se ha dado solución a fecha de auditoría.	1.5	menor

Nota 1: Para todas las NC descritas en esta tabla, será necesario que la Organización establezca y documente las acciones correctivas pertinentes.

Nota 2: Aunque puedan existir apartados / subapartados que se auditen conjuntamente (cuando así lo indique la Matriz de Actividades), las NC se asignarán al subapartado específico en el que se detectan.

DISPOSICIONES FINALES

- Las observaciones y no conformidades han sido aclaradas y entendidas.
- A la vista de los resultados de la auditoría, el Auditor Jefe realiza la siguiente propuesta sobre la certificación:

Mantenimiento

- No obstante, los Servicios Técnicos de AENOR CONFIA, S.A.U. son el órgano responsable de la decisión final sobre la certificación, una vez analizados los resultados reflejados en este informe de auditoría y en el plan de acciones correctivas (cuando proceda) enviado por la organización. En consecuencia, la propuesta del equipo auditor sobre la certificación podrá ser ratificada o no.
- Teniendo en cuenta las no conformidades indicadas en este informe, si fuese necesaria la presentación del Plan de Acciones Correctivas, la Organización se compromete a enviarlo a AENOR CONFIA, S.A.U. (a la dirección de correo electrónico facilitada por la Sede) en 30 días naturales a partir de la fecha de emisión del informe de auditoría, con la información requerida por la *Guía para la elaboración del plan de acciones correctivas*. En caso de que el Plan de Acciones Correctivas no fuera satisfactorio, la organización dispone de un plazo de 15 días naturales para el envío de la documentación adicional que le sea requerida por AENOR CONFIA, S.A.U. a partir de la fecha de recepción dicho requerimiento.
- Indicar las no conformidades del presente informe a las cuales la organización tiene intención de presentar apelación. En este caso, la organización deberá enviar a AENOR CONFIA, S.A.U. en el plazo de 7 días naturales, a contar desde la fecha del último día de auditoría, la justificación y evidencias documentales necesarias para su valoración por los servicios de AENOR CONFIA, S.A.U. Asimismo, se informa a la organización que cualquier queja o reclamación sobre la actuación de AENOR CONFIA, S.A.U. estas deben ser remitidas a la siguiente dirección: calidad@aenor.com
- El Equipo Auditor informa que esta auditoría se ha realizado a través de un muestreo por lo que pueden existir otras no conformidades no identificadas en este informe y hace entrega al Representante de la Organización del Informe de Auditoría.
- Durante la auditoría se ha comprobado el uso de la marca correspondiente a la/s Norma/s auditada/s, identificándose en el presente informe cualquier desviación que pudiera haberse detectado al respecto.
- Las no conformidades pueden referirse a incumplimientos de los requisitos de la norma de referencia aplicable, o de cualquier otro requisito establecido en el Sistema de Gestión de la Organización.
- Se acuerda con la Organización, las siguientes fechas para la realización de la próxima auditoría:

Fecha próxima auditoría:	Mayo 2025
Fecha expiración del actual certificado: (no cumplimentar en Fase I / Fase II)	2025-09-13

- Comentarios si procede, sobre la planificación de la próxima auditoría (a cumplimentar por el Auditor Jefe):
- Con antelación a la realización de la próxima auditoría, se determinarán en el Plan de Auditoría los centros a visitar y la planificación de actividades prevista.
- Una vez concedida la Certificación, la organización se compromete a poner a disposición de AENOR CONFIA, S.A.U. durante la realización de las auditorías la documentación vigente del Sistema de Gestión.
- Para cualquier aspecto relacionado con el proceso de certificación, la organización puede dirigirse al Técnico Responsable de su Expediente (TRE). **Laura GUTIÉRREZ-SEGÚ BERDULLAS**

En Santiago, a 10 de julio de 2024

ANEXO - CENTROS VISITADOS

DIRECCIONES CENTROS AUDITADOS (Detallar la dirección de los centros indicados en la Matriz de Actividades)
CENTROS FIJOS
CENTRO 1: OFICINAS ENCE TERRA SANTIAGO DE COMPOSTELA DIRECCIÓN: Rúa das Hedras, 47- B2 Pol.Ind. Milladoiro 15895- AMES (A Coruña) ACTIVIDADES DEL ALCANCE:
CENTROS TEMPORALES
CENTRO 1: CASTRO SEVIL XINZO DIRECCIÓN: ACTIVIDADES DEL ALCANCE: TODAS
CENTRO 2: GULANES DIRECCIÓN: ACTIVIDADES DEL ALCANCE: TODAS
CENTRO 3: MATA DIRECCIÓN: ACTIVIDADES DEL ALCANCE: TODAS
CENTRO 4: CERNADAS DIRECCIÓN: ACTIVIDADES DEL ALCANCE: TODAS
CENTRO 5: ALDEAGRANDE DIRECCIÓN: ACTIVIDADES DEL ALCANCE: TODAS
CENTRO 6: CASTRO SEVIL PANIZA DIRECCIÓN: ACTIVIDADES DEL ALCANCE: TODAS

ANEXO - PROGRAMA DE AUDITORÍA

Datos Generales de la Organización y Cuestiones a considerar

Tamaño de la organización y el alcance: ver Hoja de Datos anexa.

Nº Turnos (el número de turnos y su tipología se tendrán en cuenta en programación de actividades, considerando que, si se trabaja a más de 1 turno, se debe justificar si procede o no auditar todos los turnos de trabajo)

no

Reflejar si ha habido alguna incidencia o cambios que deban ser tenidos en cuenta para programar las auditorías del ciclo en cuanto al nivel de eficacia del sistema de gestión, su complejidad, sus productos o procesos, resultados de auditorías previas (NC mayores o resultados insatisfactorios), quejas recibidas sobre el cliente o comunicaciones relevantes de alguna parte interesada sobre el cliente, cambios en requisitos de certificación, cambios legislativos, cambios en requisitos de acreditación u otros.

no

Tabla de Programación de actividades de auditoría del ciclo completo de certificación

	AUDITORÍA RENOVACIÓN		AS1 (no más allá de los 12 meses de la fecha de concesión)		AS2		AR (al menos tres meses antes de la fecha de expiración)	
Fecha aproximada (mes/año) <i>(duplicar fila cuando los ciclos no sean coincidentes)</i>	MAYO 2022		JULIO 2023		JULIO 2024		MAYO 2025	
ALCANCE	TODO		TODO		TODO (según muestreo pefc provincias Coruña y Pontevedra)		TODO (según muestreo pefc provincias Huelva)	
CENTROS A AUDITAR (FIJOS, TEMPORALES Y VIRTUALES)	MUESTREO SEGÚN PG PEFC		MUESTREO SEGÚN PG PEFC		MUESTREO SEGÚN PG PEFC		MUESTREO SEGÚN PG PEFC	
NORMA								
	Auditoría completa		Indicar qué aspectos del SG no se auditan (requisitos, procesos, áreas, actividades...):		Indicar qué aspectos del SG no se auditan (requisitos, procesos, áreas, actividades...):		Auditoría completa	
UNE 162002	TODO		TODO		TODO		TODO	
PROCESOS/ACTIVIDADES/ÁREAS	P	R	P	R	P	R	P	R
Indicadores pefc UNE 162002:2013	x	X	x	x	x	x	x	

P: Programado R: Realizado

Nota 1: Se incluirán en la tabla las columnas que procedan relativas a auditorías extraordinarias que hayan sido necesarias realizar a lo largo del ciclo, detallando los procesos y apartados de la norma que hayan sido auditados en cada caso.

Nota 2: La descripción de los procesos se realizará atendiendo a los requisitos de cada tipo de Sistema de Gestión. La información de la Tabla debe ser trazable con los datos (procesos, centros y apartados de Norma) identificados en la Matriz. Se incluyen en cursiva y corchetes los procesos generales de la Estructura de Alto Nivel. **Estos procesos deben particularizarse para cada organización y cada tipo de Sistema de Gestión.**

Nota 3: En caso de tratarse de una transferencia el Programa deberá empezar con la auditoría del ciclo de certificación que corresponda.

ANEXO - HOJA DE DATOS – EMISIÓN CERTIFICADO

DATOS GENERALES		¿Hay cambios respecto a datos anteriores? SI / NO
Nombre de la Organización	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.	
Factoría/Planta/Delegación		
Domicilio Social	Calle DE BEATRIZ DE BOBADILLA nº 14, Planta 4ª, 28040 - MADRID	
C.I.F.	A28212264	
Grupo (si aplica)	Ence Energía y Celulosa, S.A.	

ALCANCE DEL CERTIFICADO (añadir tantas filas como traducciones sean necesarias)		¿Hay cambios respecto a datos anteriores? SI / NO
Norma de referencia	UNE 162002:2013	
Alcance Español	De grupo, definida en el anexo de este certificado: 11 Unidades de Gestión Forestal, localizadas en Andalucía (Huelva), Asturias, Cantabria y Galicia. Se incluyen en la certificación un total de 53.612,47 hectáreas.	
Alcance Inglés	<ALCANCE_IN>	

CENTROS DE ACTIVIDAD Y Nº PERSONAS					¿Hay cambios respecto a datos anteriores? SI / NO
Emplazamientos permanentes a incluir en el certificado (añadir tantas filas como sean necesarias)	Pers Prop	Pers Subc	Colectivo	Nº	
MARISMA DE LOURIZAN S/N. 36003 - PONTEVEDRA					

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE PARA EL DIMENSIONAMIENTO DE LA AUDITORÍA			
Volumen de proyectos			
Superficie (m ²)/ nº Líneas/Nº APPCC (ISO 22000)			
Consumo anual de energía (Mwh/año) / Nº de fuentes de energía / Nº usos significativos de energía (ISO 50001)			
Nº Usuarios con privilegios de administración y gestión (ISO 27001)			
Áreas/departamentos implicados en el <i>Business Impact Analysis</i> (ISO 22301)			
Otros esquemas			

OTROS ASPECTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN	
Sistema de Gestión integrado	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Grado de integración (en %)	

ANEXO - HOJA DE DATOS – CONTACTOS Y DIRECCIONES

CONTACTOS Y DIRECCIONES		¿Hay cambios respecto a datos anteriores? SI / NO
Contacto Principal		
Nombre	D. Luis Javier SÁNCHEZ HERNANDO	
Cargo	DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD FORESTAL	
Teléfono	616 462 072	
Correo electrónico	jsanchez@ence.es	
Dirección Envío Correspondencia	Rúa das Hedras, 47- B2 Pol.Ind. Milladoiro 15895- AMES (A Coruña)	Sí
Contacto Envío Certificado		
Nombre	Dña. Noemí GARCÍA SAAVEDRA	Sí
Cargo	TÉC. SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	Sí
Teléfono	696351580	Sí
Correo electrónico	ngarcia@ence.es	Sí
Dirección Envío Certificado	Rúa das Hedras, 47- B2 Pol.Ind. Milladoiro 15895- AMES (A Coruña)	
Contacto de Facturación (entrega factura)		
Nombre	PONTEVEDRA, CSA	
Cargo		
Teléfono		
Correo electrónico	administracion@ence.es	
Contacto de contabilidad (pago facturas)		
Nombre	PONTEVEDRA, CSA	
Cargo		
Teléfono		
Correo electrónico	administracion@ence.es	